

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, el proceso de sucesión de los causantes Carlos Enrique Cardona Cardona y Maria Libia Vásquez Narváez, para proveer.

Santiago de Cali, 30 de septiembre de 2022.

La secretaria,

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

AUTO No.	2.272
Actuación:	Sucesión
Causantes:	Carlos Enrique Cardona Cardona y Maria Libia Vásquez Narváez
Radicado:	76 001 3110 001 2020
00210 00	
Providencia:	reprogramación audiencia

Por auto No. 1.778 del 26 de julio de 2022, se dispuso aplazar la audiencia de inventario y avalúos, a petición de los interesados, fijada para el día 29 de julio de la presente calenda, por cuanto la escritura pública No. 3.716 de la Notaria Décima del Círculo de Santiago de Cali, se encontraba en proceso de registro, documento este requerido para el inventario de los bienes que conforman la masa sucesoral, fijándose como nueva fecha el día 30 de septiembre de 2022, a las 9:30 a.m., la que será aplazada, en virtud a que la persona encargada del trámite y sustanciación de este proceso, se retira del despacho el día 30 de septiembre, por lo que se hace necesario que la persona que lo va a reemplazar, reciba los procesos, procediendo a la revisión de cada uno para su conocimiento y ejerza la función de sustanciadora en el proceso que nos ocupa.

En consecuencia, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali- Valle del Cauca.

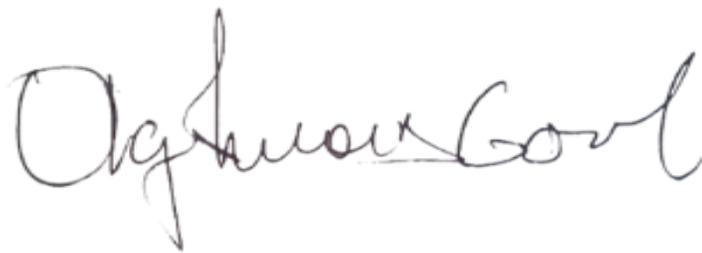
R E S U E L V E :

PRIMERO: REPROGRAMAR la fecha señalada en auto No. 1.778 del 26 de julio de 2022, fijada para el día 30 de septiembre de 2022, a las 9:30 A.M., por las razones expuestas en esta providencia.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha para la realización de la audiencia de inventario y avalúos, para el día **16 de NOVIEMBRE de 2022**, a partir de las **2:30 P.M**

-
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucía González', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav